



*Excmo. Ayuntamiento de Alicante*  
*Asesoría jurídica*

AJRP202000068

## EDICTO

Al amparo de lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, y ante la imposibilidad de notificar de forma personal y directa el Decreto de Desistimiento de fecha 1 de febrero de 2021, registro de salida n.º S2021010489 a la reclamante Dña. Amparo Ases Martínez, en el Expediente de Daños AJRP202000068, instado por ella misma, se procede a su notificación mediante el presente Edicto.

### INTERESADOS:

- Dña. Amparo Ases Martínez.

